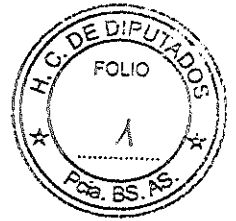




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



**PROYECTO DE DECLARACION**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

**DECLARA**

Su profundo pesar por el fallecimiento de **OSVALDO JOSE MERCURI**, el día 06 de febrero de este año, quien fuera durante 20 años Legislador Provincial y presidente de esta casa desde el año 1989 al 1997 y desde el 2001 al 2005.

MARIA CRISTINA VILOTTA  
Diputada Pcia.  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



### FUNDAMENTOS

Oriundo de Lomas de Zamora, Osvaldo Mercuri se desempeñaba como legislador del Parlasur, donde tenía mandato hasta el 31 de diciembre de 2021 e integraba la comisión de Desarrollo Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial, Vivienda, Salud, Medio Ambiente y Turismo.

Durante 20 años fue legislador provincial y también presidió la Convención Reformadora Constitucional de 1994 y el congreso del Partido Justicialista.

Además de una acreditada defensa de más de tres décadas en los temas ambientales, entre sus muchas iniciativas esta la ley de voto a ciudadanos extranjeros y numerosas leyes de expropiación para la construcción de centros educativos y sanitarios y de regularización dominial de terrenos. Fue también pionero en impulsar el Juicio por Jurados y autor del código de Transito.

Fue creador y conductor del Pacto Ecológico Bonaerense que gestó el primer organismo ambiental en la Provincia de Buenos Aires y la legislación de base en cuestiones de medio ambiental.

Su prolífica actividad política desde sus inicios en Lomas de Zamora hasta el parlamento del Mercosur en la actualidad estuvo siempre basada en los aspectos sociales y es además autor de numerosas publicaciones de educación ambiental.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Sres. Diputados y Sras. Diputadas que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

  
MARIA CRISTINA VILOTTA  
Diputada Pcial.  
H.C. Diputados Pcia. de Bz. As.